



Ayuntamiento de Telde

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/3	El Pleno

**Héctor José Suárez Morales, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Habida cuenta de la situación excepcional de grave riesgo colectivo en la que nos encontramos inmersos como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, cuyo riesgo de contagio todavía persiste en la actualidad a pesar de la finalización del estado de alarma, máxime en el caso de este Ayuntamiento en el que las dimensiones del Salón de Plenos impiden cumplir las normas sanitarias de distanciamiento, sin olvidar que entre sus miembros figuran concejales de alto riesgo ante el coronavirus, todo lo cual dificultaría de forma desproporcionada la sesión presencial, se convoca el Pleno Ordinario del mes de marzo, íntegramente telemático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto- ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, en los siguientes términos:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 5 de abril de 2021 a las 9:00 2ª convocatoria: 8 de abril de 2021 a las 9:00
Lugar	Por Videoconferencia Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección https://telde.sedelectronica.es »

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:





Ayuntamiento de Telde

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

I) Parte resolutive

1. Aprobación del cambio de día de la sesión.
2. Utilización del sistema de votación nominal para la adopción de los acuerdos del orden del día sesión.
3. Aprobación de las actas de las sesiones de 29 de diciembre de 2020, 28 de enero y 25 de febrero de 2021.
4. Exp. 23504/2020. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. Servicios prestados de "Mantenimiento y conexión a central de alarma" y del "Mantenimiento de su batería de activación", de la alarma instalada en el depósito municipal de San Antonio, realizados en el ejercicio económico 2020.
5. Exp. 30336/2020. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. Servicio de Limpieza en Dependencias Municipales, correspondiente al mes de noviembre de 2019.
6. Exp. 34366/2020. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. Servicio de limpieza de instalaciones Deportivas, de 1 al 9 de noviembre de 2020.
7. Exp. 5293/2021. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. Servicio de Primas de Seguros, correspondientes al primer semestre del año 2021.
8. Exp. 6359/2021. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. Referente a la Póliza de Seguros de Accidentes Colectivos para el Voluntariado de Protección Civil, correspondiente al mes de febrero del año 2021. (vigencia desde el 01/01/2021 al 01/07/2021)
9. Exp. 4698/2021. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. Servicio de producción y elaboración de eventos para las Fiestas Patronales de San Gregorio Taumaturgo 2020.
10. Exp. 8248/2021. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. Servicios funerarios de San Gregorio y San Juan Bautista del mes de febrero de 2021.
11. Exp. 8466/2021. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. Servicio de Limpieza en Dependencias Municipales, correspondiente al mes de febrero de 2021.
12. Exp. 5925/2021. Fiestas locales 2022.

II.- PARTE DECLARATIVA

MOCIONES.

- 1.- Moción presentada por el Grupo Nueva Canarias relativa a la realización Integral de las Instalaciones Deportivas del Municipio (R.E. 4.454, 12.02.21).
- 2.- Moción presentada por el Grupo Nueva Canarias relativa a la rehabilitación de dos paradas de transporte público en el entorno del Estadio municipal Pablo Hernández Morales (R.E. 4.454, 12.02.21).
- 3.- Moción presentada por el Grupo Nueva Canarias relativa a la reapertura de la oficina del INSS y el INEM en Telde (R.E. 4.820, de 16.02.21.)
- 4- Moción presentada por el Grupo Nueva Canarias ante el fenómeno migratorio de Canarias (R.E. 5.206, de 18.02.21).





Ayuntamiento de Telde

5.- Moción presentada por el Grupo CIUCA relativa a la creación de un centro para las personas sin hogar (R.E. 5.207, de 18.02.21).

6.- Moción presentada por el Grupo Mixto Popular relativa a Instar al Gobierno de Canarias a respetar y garantizar a los Cabildos y Ayuntamientos los 160 millones de euros correspondientes al ejercicio presupuestario de 2021 de los fondos del FDCAN (R.E. 7.389, de 8.03.21).

III.- URGENCIAS

- Exp. 24034/2020. Aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio 2021.

- Exp. 34249/2020. Convenio Interadministrativo entre el Excmo. Ayuntamiento de Telde y el Ilustre Ayuntamiento de Ingenio para la gestión del servicio público de coordinadores – apuntadores en el recinto del Aeropuerto de Gran Canaria. Servicio Público del Taxi.

- Exp. 8250/2020. Aprobación inicial del Reglamento Orgánico del Pleno.

- Moción presentada por el Grupo Mixto Popular relativa a Instar al Gobierno de España a cumplir con los compromisos asumidos con las entidades locales durante el último año y a poner en marcha ayudas destinadas a apoyar a los Ayuntamientos Españoles contra la pandemia y la crisis económica y social que sufre España- (R.E. 10.426, de 26.03.21).

IV.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

1. DACIONES DE CUENTAS.

1.1 Decretos de la Alcaldía del nº 1179 al 2386 de 2021.

Y el Decreto n.º 2342.03.2021, relativo a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020.

1.2. Acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados en sesiones ordinarias de fechas 3 de febrero, 10 de febrero, 17 de febrero, y 24 de febrero, 3 de marzo de 2021. Y extraordinaria y urgente de 5 de marzo de 2021.

2. COMPARECENCIAS

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

V. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

1. Manifiesto institucional por las víctimas de la violencia de género.

2. Declaración Institucional favor de promover que los centros deportivos sean





Ayuntamiento de Telde

espacios seguros sin ningún tipo de discriminación por identidad y/o expresión de género, así como la erradicación de cualquier manifestación LGTBfóbica.

3. Otros Asuntos.

CUARTO. Atendidas las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, la sesión no será pública, sin perjuicio de su retransmisión vía streaming o, si no fuera posible, de su posterior publicación de la videoconferencia en la web corporativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

